Educación y Religión

Una intersección en crisis

Silverio Sánchez Corredera

Partimos del hecho de que a pesar de la pugna ideológica en materia de leyes de educación, que

enfrenta a los dos partidos mayoritarios españoles --PSOE y PP---, ambos se hallan de acuerdo en que el

objetivo es alcanzar la «calidad» educativa. Aquí sometemos a revisión crítica ese concepto —que resulta ser

demasiado ideológico—, rastreándolo en la dialéctica real en la que se encuentra y, en definitiva, constatando

que se dan una serie de inconsecuencias graves en el sistema educativo, entre ellas la falta de definición clara

de la frontera que ha de distinguir las funciones del Estado de las de la Iglesia.

Esta problemática la derivamos y la sometemos a análisis asomándonos a la problemática de la

asignatura de Religión y a la de Educación para la ciudadanía.

Nuestro argumento principal, aplicado en múltiples ejemplos y análisis, y nuestra conclusión, es que

no puede hablarse de «calidad» si antes no se ha arribado a una mínima política educativa seria. La seriedad

es requisito primordial de la calidad. Pero no hay seriedad en aspectos fundamentales; destacamos

especialmente uno: El Estado español no tiene bien definida todavía su frontera entre lo laico (común) y lo

religioso (particular) de los creyentes.

*Eikasia. Revista de Filosofía*, año III, 13 (septiembre 2007) 165-180 http://www.revistadefilosofia.org

165